

**MATRICULACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD (PEVAU).
Anteriormente "SELECTIVIDAD"**

1. MATRICULACIÓN

Actuación	Fecha	Medio
SOLICITUD MATRÍCULA (modelo adjunto) ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (familia numerosa o minusvalía, si corresponde)	Antes del 08 de septiembre de 2020	Enviar al correo electrónico: secretaria@iesjosecadalso.es Asunto: Poner el nombre del alumno/a
PAGO DE LAS TASAS	El alumno/a recibirá unas claves por SMS/EMAIL https://webacceso.uca.es/bachillerato/gestion-de-recibos-pevau-pago-on-line/ (Seguir las instrucciones adjuntas para realizar el pago) .	
ENTREGA JUSTIFICANTES DE PAGO	Enviar el justificante escaneado al correo electrónico lo antes posible (porque tenemos que enviarlos a la UCA). secretaria@iesjosecadalso.es	
REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (exámenes) (Se adjunta al final del documento las medidas generales de prevención a tener en consideración)	14, 15 Y 16 de septiembre de 2020	
<p>_ El profesor llevará las tarjetas el primer día a la Sede y las entregará.</p> <p>_ La UCA nos informa que enviará más información sobre los horarios, punto de acceso...la semana antes de las pruebas.</p> <p>_ En caso de que un estudiante se matricule de asignaturas en las que haya INCOMPATIBILIDAD HORARIA se examinará en dicha hora de la materia que aparezca en primer lugar en el horario previsto, mientras que de la/s otra/s se examinará, en la tarde del 9 de julio, en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine.</p>		

IMPORTE DE LA MATRÍCULA

FAMILIAS NUMEROSAS	FASE DE ACCESO	FASE DE ADMISIÓN
ORDINARIA	58,70 €	14,70€ por cada materia
CATEGORÍA GENERAL	29,35 €	7,35€ por cada materia
CATEGORÍA ESPECIAL	0 €	0 €
ALUMNOS CON MINUSVALÍA	0 €	0 €



2. CALIFICACIONES

PLAZO DE REVISIÓN de calificaciones:

a) El plazo de presentación de solicitudes será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados.

b) Al igual que en años anteriores, las solicitudes de revisión se realizarán obligatoriamente vía **ON-LINE** en el siguiente enlace: <https://gestionacceso.uca.es/>

Una vez que se entre en esta Pág., INTRODUCIR LA CLAVE ENVIADA POR SMS.

c) La Resolución de las revisiones con las calificaciones definitivas NO SE ENVIARÁN POR CORREO POSTAL, se publicarán una vez FIRMADAS en nuestra Pág. Web, con lo cual, **aquéllos alumnos que hayan solicitado revisión tendrán que descargarse el archivo .pdf** que estará disponible hasta el 31 de octubre en el siguiente enlace: <https://gestionacceso.uca.es/>

Una vez que se entre en esta Pág., INTRODUCIR LA CLAVE ENVIADA POR SMS.

Como NOVEDAD para este año y sucesivos, los alumnos presentados a esta prueba recibirán un SMS y EMAIL con una clave para que puedan consultar las calificaciones, descargarse el archivo.pdf (tarjeta de calificaciones y resolución de la revisión, según el caso) y solicitar revisión.

Por lo tanto, ES IMPRESCINDIBLE LA GRABACIÓN DEL TELÉFONO MÓVIL Y EL CORREO DE CADA ALUMNO/A, ACTUALIZADO, en la aplicación SÉNECA.

MEJORA DE NOTA

Aquellos alumnos que se matriculen en su Centro para "MEJORA DE NOTA" deberán presentar la misma solicitud que el resto de los alumnos que finalicen segundo de bachillerato.

TARJETAS CON LAS CALIFICACIONES:

Se publicarán una vez FIRMADAS en nuestra Pág. Web, con lo cual, todos los alumnos que hayan participado en estas pruebas tendrán que descargarse el archivo .pdf que estará disponible hasta el 31 de octubre en el siguiente enlace: <https://gestionacceso.uca.es/>

Una vez que se entre en esta Pág., INTRODUCIR LA CLAVE ENVIADA POR SMS.

Como NOVEDAD para este año y sucesivos, los alumnos presentados a esta prueba recibirán un SMS y EMAIL con una clave para que puedan consultar las calificaciones, descargarse el archivo.pdf (tarjeta de calificaciones y resolución de la revisión, según el caso) y solicitar revisión.

Por lo tanto, ES IMPRESCINDIBLE LA GRABACIÓN DEL TELÉFONO MÓVIL Y EL CORREO DE CADA ALUMNO/A, ACTUALIZADO, en la aplicación SÉNECA.

3. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN PEvAU 2020.

El presente documento tiene por objetivo definir de forma clara y concreta las medidas generales de seguridad colectiva e individual que todos (miembros de tribunales, alumnos, ...) debemos cumplir para que las pruebas se desarrollen con normalidad

Se ruega su lectura detenida.

Las medidas de seguridad son las siguientes:

1.- Si el aspirante sospechara que tiene fiebre o síntomas compatibles con COVID-19, no deberá asistir al examen. Debiendo avisar telefónicamente a la Sede cuando esto ocurra en la segunda o tercera jornada.

2.- El alumnado que presente condiciones de salud que le hagan más vulnerable para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) podrá acudir al examen, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa; en estos supuestos se recomienda el uso de mascarilla de protección FFP2.

3.- No se abrirán las cafeterías y/o cantinas que pudieran existir en las sedes; de ahí que se recomiende a los alumnos que vengan provistos de botellas de agua, así como del alimento que pudieran precisar durante la celebración de los ejercicios.

4.- Se han establecido flujos de circulación desde las aulas y hacia las mismas; para ello se han indicado con claridad las diferentes puertas de acceso a las sedes mediante identificación por códigos de color. Previamente a cada Centro se le comunicará su puerta de acceso y color. **El Plan de Actuación Específico de cada sede se enviará a los Centros y se podrá consultar en la web de la UCA.**

5. A la entrada, el primer día se colocará a cada alumno una pegatina adhesiva de color que deberá llevar en lugar visible.

6.- Las fuentes de agua, así como las máquinas expendedoras de bebidas permanecerán fuera de servicio durante los días de celebración de las pruebas.

7.- Los alumnos no pueden compartir objetos y material escolar, por lo que deberán traer material de reposición (bolígrafos, etc).

8.- El alumno ocupará el mismo pupitre y aula durante las pruebas del primer día. Para los exámenes del segundo y tercer día, se le comunicará con antelación el aula que le corresponde. No se debe cambiar de pupitre en ningún caso, salvo causa justificada que lo hiciera necesario y por indicación de un miembro del tribunal.

9.- Se permitirá una mochila de pequeño tamaño que se colocará bajo el pupitre.

10.- Se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando haya ascensor se limitará su uso al mínimo imprescindible y manteniendo la distancia interpersonal de seguridad, salvo cuando se trate de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

11.- La ocupación máxima de los aseos será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad de dos metros; se procederá a la clausura de cabinas y urinarios alternos. Siga las indicaciones que encontrará en el acceso a los mismos.